



LAS TARIFAS VIGENTES

En 1892, los diputados de la provincia de Murcia y de Orihuela, se reunieron en la sección tercera del Congreso de los Diputados, para tratar de las tarifas de los ferro-carriles, en lo que se refieren á los transportes agrícolas, constituyéndose una junta bajo la presidencia del Excmo. Señor D. Trinitario Ruiz Capdepón.

Tratóse ámpliamente la materia, y el que escribe este humilde libro fué encargado de hacer un estudio referente al asunto, para someterlo á la consideración de aquellos dignos representantes de los pueblos del valle del Segura.

Evacuada aquella especie de ponencia, fué aprobada con frases inmerecidas por lo encomiásticas y en aquel informe se puso bien de manifiesto la urgente necesidad de conseguir la rebaja de las tarifas vigentes para el transporte de los productos agrícolas.

La expresada Junta, se trasladó á conferenciar con el Sr. Director de la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, con objeto de conseguir tan ansiada rebaja, cosa que, á pesar de los muchos esfuerzos que se hicieron, no se pudo conseguir, por dificultades invencibles que sería prolijo consignar y que nacían de que la Empresa ferro-viaria á que aludimos entendió que la reducción de tarifas significaba de su parte una novación de contrato,

